Deporte	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 3 CÓDIGO: BS-FR-008
	FORMATO Acta de Inicio Contrato y/o Convenio	Fecha: 30/08/2022

OBJETIVO
Suscripción del acta de inicio del Convenio interadministrativo No. COID-555-2025 Esta acta marca el inicio de la ejecución del convenio y, por lo tanto, el punto de partida para el control del plazo y seguimiento por parte del(a) supervisor(a).

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO O CONVENIO	
1. CONTRATO/CONVENIO No.	COID-555-2025
2. CONTRATISTA/ENTE EJECUTOR	MUNICIPIO DE LETICIA
3. OBJETO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el MINISTERIO DEL DEPORTE y el ente deportivo territorial para la ejecución del programa Juegos Intercolegiados.
4. VALOR	El valor del convenio corresponde a la suma de SETENTA MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($70.094.998 M/CTE), incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y/o gravámenes a que haya lugar. APORTE DEL MINISTERIO DEL DEPORTE: El MINISTERIO DEL DEPORTE aportará la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($49.066.499 M/CTE) que se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 54425 del 07 de abril de 2025. APORTE DEL ENTE EJECUTOR: El ENTE EJECUTOR aportará la suma VEINTIÚN MILLONES VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($21.028.499 M/CTE) que se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 208 del 27 de enero de 2025.
5. SUPERVISOR(A)	NORMA TERESA NIETO ALMANZA
6. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	6 de junio de 2025
7. FECHA DE INICIO	1 de julio de 2025
8. FECHA DE TERMINACIÓN	30 de noviembre de 2025
9. ÁREA RESPONSABLE	GIT DEPORTE ESCOLAR

En Bogotá D.C. el 1 de julio de 2025, se reunieron NORMA TERESA NIETO ALMANZA, en calidad de supervisor(a) del Convenio No. COID-555-2025, y ELQUIN JADRIAN UNI HEREDIA, identificado(a) con la C.C. No. 1121201073, en calidad de representante legal y considerando que se encuentran verificados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del citado convenio, tales como la aprobación de garantía y el correspondiente el registro presupuestal expedido por el área competente de la Entidad.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

ELQUIN JADRIAN UNI HEREDIA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C.1121201073

NORMA TERESA NIETO ALMANZA
SUPERVISOR(A)
C.C. 51871034

Powered by CamScanner